

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cis.

NÚMERO 42.

AÑO I.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

Miércoles 18 de Diciembre de 1889

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera. 1'50
Número suelto, 5 céntimos.
Ídem atrasado, 10 id.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Merinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, panas finas y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de roca-dor.

EDICIÓN DE SALAMANCA

¡POBRES PUEBLOS!

Con motivo del sorteo de mozos para el próximo reemplazo del ejército, que tuvo lugar el domingo, ha sido grandísima la concurrencia de forasteros que por nuestra capital ha discurrido estos días.

Nosotros, por virtud de la misión periodística que cumplimos, hemos procurado sostener largas comunicaciones con los secretarios y comisionados de varios pueblos, a fin de enterarnos cumplidamente del estado de los mismos.

Las narraciones que nos han hecho son tristísimas y desconsoladoras. La aflicción económica en que viven los pueblos, es superior a todas las ponderaciones. Uno de ellos nos decía conmovido profundamente: «Ya no es posible más, no podemos resistir la situación abrumadora de los otros pueblos».

Y no solamente eso: dicho tiempo es muy sobrado para que la moral pública quede a muchos centímetros por bajo del cieno.

Sobre este particular, pudiéramos decir nosotros grandes cosas. Pero nos abstenemos, porque no sepan las gentes que vivimos en una especie de Babilonia ó de Roma desenfrenada.

Respetemos las opiniones del prójimo sobre este asunto. Pero nosotros estamos de perfecto acuerdo con el diario de la calle de Zamora.

Varios maestros de la provincia de Zamora dicen que cerrarán en breve sus respectivas escuelas por el fútil motivo de que no les pagan.

No hallamos justificada la determinación de los referidos pedagogos. Bienaventurados los que tienen hambre, nos dice el Evangelio.

Pero por lo visto, la clase de preceptores elementales se van hastiando de ser bienaventurados. Todo aburre y cansa en este mundo. Hasta el hambre.

El Eco de Ledesma, refiriéndose a un artículo nuestro, que hace algún tiempo consagramos al proyectado ferrocarril de aquella población, dice: «Es indudable que el referido artículo por su forma, circunstanancias y estilo, dejaba sraslucir cierta mala voluntad que hoy no podemos explicar, pero quizá un día, tal vez no lejano, hallemos explicación fácil y clara.»

Nuevamente protestamos nuestras buenas y desinteresadas intenciones. El colega, sin intenciones de ello, seguramente, nos infiere un gran agravio al pensar de esta manera. Ya le hemos dicho, y ahora volvemos a repetir, que podrá el error enseñorearse de nosotros; pero no la mala voluntad para ninguno de nuestros conciudadanos ni para ninguno de los pueblos que integran esta querida provincia, en cuyo pró no encontramos dispuestos hasta al sacrificio.

mos pronto sufragio universal, que es, digámoslo así, una panacea que todo lo cura, que todo lo sana y que todo lo convertirá en insondable y trasparente balsa de aceite. Tendremos una ley de empleados, por virtud de la cual los destinos públicos serán como hasta lo de ahora para los más guapos, para los que sean más ó menos yernos de este ó el otro personaje de este ó el otro cacique. ¡Pobres pueblos! ¡Pobres pueblos!

POLÍTICA MENUDA

Dice un colega local: «En sesión de ayer, la Comisión provincial de Salamanca aprobó el traspaso que D. Matías Prieto ha hecho de su contrato con la Diputación, con lo cual queda perfectamente compatible con el cargo de Concejal.»

Eso será lo que tase un sastre. Ignoramos si contra los acuerdos del Ayuntamiento se habrá interpuesto recurso de alzada para ante la Diputación. De ser así—como lo presumimos—es posible que la corporación provincial tenga otro criterio distinto para resolver el importante asunto de las incapacidades, que el que tuvo nuestro ayuntamiento.

Nuestro colega El Fomento termina su artículo sobre los bailes públicos de esta manera:

«Bien se nos alcanza que las clases trabajadoras necesitan algún esparcimiento; pero como dice el Nuevo Progreso acerca del particular, para bailar hay tiempo sobrado desde las cinco de la tarde a las doce de la noche.»

Siguese la pista con actividad a un hermano del anterior y a su mujer María, los cuales son los portadores de las alhajas rabadas.

Los mozos sorteados en la zona de Salamanca son 1.231, correspondiendo el número 1.º a Carlos Parda Vicente, natural de Villaverde, y el número último a Celedonio Rodríguez Calvo, de Villar de Peralonso.

Ha sido nombrado auxiliar de la escuela completa del Ateneo en esta capital, D. Gregorio Blanco; Cabo. Para la escuela de Parada de Rubiales, D. Gumersindo Diego Bela.

Para la de niños y niñas de Palacios del Arzobispo, D. Marcelino Vega Martín y D.ª Isabel Cabo Cabezas.

El día 28 de los corrientes, de once a doce de la mañana, tendrá lugar el remate para la venta de la panera del Pósito de Barba de Puerco, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, no admitiéndose postura por cantidad menor de 500 pesetas, en que ha sido tasada, y previa consignación en la Depositaria municipal del 5 por 100 de la tasación.

Los plazos vencidos de bienes nacionales que corresponden ser efectivos en el próximo mes de Enero, ascienden por su importe a la cantidad de 5.208'92 pesetas.

El sábado de la pasada semana ocurrió en Peñaranda un violento incendio en una casa de la calle del Nido, quedando en poco tiempo reducida a pavesas.

Gracias a las atinadas disposiciones de la autoridad, se pudo evitar que el voraz elemento no se propagase a los edificios vecinos.

Por fortuna no hubo degracias de otro género que lamentar.

La estadística referente a la enseñanza primaria, muestra, entre otros, los siguientes curiosos datos:

En 1885 había en España 34.529 escuelas públicas, y durante el último quinquenio aumentó aquel número con otras 1.397.

Tribunales

Señalamiento.—Hoy se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado instructor de Peñaranda, seguida por el delito de lesiones contra Paulino Prieto Blázquez.

Será ponente, el Sr. Gayoso; Fiscal, el Teniente fiscal; abogado, el Sr. Brozas, y procurador el Sr. Medina.

También se verá hoy la procedente de Béjar, y seguida contra Fructuoso Díaz Muñoz y otros dos, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Será ponente, el Sr. Yelasco; fiscal, el Sr. Becerra; abogados, los Sres. Vila y Huebra, y procuradores, los Sres. López y Medina.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Antonio Díez, 388, EST. 201

NOTICIAS

Han sido nombrados vigilantes segundos de penales, con destino a las cárceles de Béjar, Vitigudino y Ledesma, respectivamente, Anastasio Hernández, Sebastián Rodríguez y Cristóbal Sastre, los dos últimos en calidad de jefes de sus establecimientos respectivos, con el sueldo de 750, 915 y 912'50 pesetas.

Ha sido detenido Manuel Calvo Hernández, de Barruecopardo, quinquillero de oficio, como uno de los autores que tomaron parte en el robo de la iglesia de Vilvestre.

Los respetos históricos del monumento y el valor artístico del edificio en cuestión deben ser estimulos incansables de nuestros diputados y senadores para pedir al ministro correspondiente provea a la mayor brevedad en asunto de tan grande importancia.

Varias veces hemos llamado la atención sobre el mal estado en que se hallan varias calles, con especialidad la de Palominos.

Esta es una travesía, quizás la más bonita que tiene Salamanca, y sin embargo, su situación es tan lastimosa, como fácil de arreglo.

Pues todo se halla reducido a tender sobre ella una nueva capa de cuarzo, que a más de ser operación breve, nos figuramos que sea económica.

Los baches que allí se forman cuando llueve, son tan innumerables, que puede decirse que toda la vía es un solo pantano.

El último día del presente mes quedarán fuera de circulación todos los efectos timbrados, como son papel de oficio, de venta pública, pagarés de bienes nacionales, de pagos al Estado, timbres de 10, 15, 25, 50 céntimos, etcétera, etc., que serán sustituidos por otros nuevos desde el 1.º de Enero, según orden de la Dirección de contribuciones indirectas.

El cange de dichos efectos podrá verificarse durante todo el mes de Enero, término designado por la expresada dirección.

En la plazuela de la Cruz Verde se promovió esta mañana a las siete, tan fuerte escándalo entre dos mujeres, que parecía aquello la fin del mundo.

Se desahogaron a su sabor llenándose de picardías y terminaron su campaña por cansancio, pues los agentes de la autoridad, como era tan temprano, no parecieron por el lugar del suceso.

Se nos olvidaba decir que hubo arañazos y tirones de pelos. ¡Sería efecto del aguardiente!

La provincia en que hay más escuelas es la de León, que tiene 4.316. Y la provincia donde hay menos escuelas es la de Cádiz, donde solo existen 165 escuelas públicas.

El término medio que resulta de los datos publicados es el de 500 escuelas por provincia y una escuela por 682 habitantes.

En 1885 había en España 5.376 escuelas privadas, y en 1880 ascendían estas a 6.696.

La proporción de las escuelas privadas es la de una escuela por cada 3.000 habitantes.

La provincia que tiene más escuelas privadas, es la de Barcelona, que cuenta 1.006 escuelas de esa clase; y la provincia que tiene menos, es la de Cuenca, que no cuenta más que 13 escuelas privadas.

Comparando el número de escuelas que existen con las que debieran existir según el censo de población y la ley de instrucción pública, resulta que están por crear 6.037 escuelas.

Nuestros locales de escuelas, atendiendo a sus condiciones pedagógicas é higiénicas, están clasificados de la manera siguiente: 5.050, son buenos, 1.583, son regulares y 6.674, son malos.

El menaje de nuestras escuelas, es incompleto en 12.622: está en mal estado en 4.340. Y por último, existen 6.045 escuelas en que se carece del número necesario de libros de texto para el uso gratuito de los alumnos.

Sabemos por buenos conductos que el digno Senador por esta provincia D. Vicente Oliva trabaja con interés é incansable empeño el asunto de la reparación del Colegio Viejo.

Aplaudimos con gusto el celo de nuestro representante en pro de una necesidad tan urgente y que reclama con grandes prisas.

Los respetos históricos del monumento y el valor artístico del edificio en cuestión deben ser estimulos incansables de nuestros diputados y senadores para pedir al ministro correspondiente provea a la mayor brevedad en asunto de tan grande importancia.

Varias veces hemos llamado la atención sobre el mal estado en que se hallan varias calles, con especialidad la de Palominos.

Esta es una travesía, quizás la más bonita que tiene Salamanca, y sin embargo, su situación es tan lastimosa, como fácil de arreglo.

Pues todo se halla reducido a tender sobre ella una nueva capa de cuarzo, que a más de ser operación breve, nos figuramos que sea económica.

Los baches que allí se forman cuando llueve, son tan innumerables, que puede decirse que toda la vía es un solo pantano.

El último día del presente mes quedarán fuera de circulación todos los efectos timbrados, como son papel de oficio, de venta pública, pagarés de bienes nacionales, de pagos al Estado, timbres de 10, 15, 25, 50 céntimos, etcétera, etc., que serán sustituidos por otros nuevos desde el 1.º de Enero, según orden de la Dirección de contribuciones indirectas.

El cange de dichos efectos podrá verificarse durante todo el mes de Enero, término designado por la expresada dirección.

En la plazuela de la Cruz Verde se promovió esta mañana a las siete, tan fuerte escándalo entre dos mujeres, que parecía aquello la fin del mundo.

Se desahogaron a su sabor llenándose de picardías y terminaron su campaña por cansancio, pues los agentes de la autoridad, como era tan temprano, no parecieron por el lugar del suceso.

Se nos olvidaba decir que hubo arañazos y tirones de pelos. ¡Sería efecto del aguardiente!

mo no sea de las niñas del Cebedo, padre robusto conocido en Vitigudino por tal nombre.

Son bailables ellas, feitas ellas y postergadas para, en, con, por, sin, sobre ellos. No hallan colocación, y eso que el papá es tratante en lanas y caballeras menores, y apesar de los bailes que dan a los vecinos de confianza.

—Papá, si usted fuese concejal, no nos faltaría colocación—berrea la más joven, que tiene voz de barítono y un lunar con pelos en la punta de la nariz.

¡No os faltaba, chiquilla! Aunque fuese una plaza de guindilla.

—Qué picante eres, papá, murmura la mediana, que es muy larga, como que es mediana.

—Si yo fuera Alcalde! piensa el Cebedo. Como bestia si es. Si él fuera alcalde le cantarían:

Señor alcalde mayor no prenda usted a los ladrones, pues ellos para sus niñas son buenas colocaciones.

Las únicas relevantes dotes de las hijas del Cebedo son las de sus respectivas gargantas.

La mayor, con desparpajo canta bien; cuanto más crece lo hace con más sentimiento. Tiene gran voz, voz de bajo; siempre que canta parece que se está oyendo al Fomento.

Cuando la oye cantar el sereno, se dice: esta niña debe beber aguardiente doble.

En las reuniones que da el Cebedo berrea como un choto, y los contertulios exclaman: qué torrente de voz. Esto es más que voz.

—Es voz y voto.
—Es una donna.
—¡Bella donna es su niña de usted, D. Cebedo!

—Si, señor, muy bien entona, y es una gran tiple, pero mi niña no es belladona; ¡no es pomada, caballero!

SONETO
Nada puede esperar el que no implora, no tiene corazón quien no suspira; el que no mira su interior no mira y el que no sabe idolatrar no llora.

Puede querer mejor el que más ora, mejor sabe sentir quien más admira, y aquel que canta al sollozar, delira, y aquel que siente cuando canta, adora. Quien más llega a sufrir es más amante, quien más llega a llorar tiene más vida; es el menos feliz quien menos quiera. Sabe expresar mejor quien mejor cante, no vive, aunque se mueve, aquel que olvida, y ha muerto para siempre el que no espera.

Anoche celebró una velada la Academia de... Se leyeron poesías a Santo Tomás y a Santa Teresa.

El día que pasen los académicos a mejor vida, tengan cuidado con los santos no les pegen una ensalada de palos.

No se puede en esta época ser sabio ni santo. Le revientan a uno a fuerza de poesías fomentiles.

Aquel santo, el más sabio y el más grande de todos los santos, fué derecho al cielo, pero no obstante, ha sufrido alguno que otro chubasco poético. La poesía lírica de algunos académicos es peor que el purgatorio.

Si, las academias son muy dignas de encomio, pero cuando se abusa de ellas, son perjudiciales a la salud. Pasa lo que con el vino.

Un traguito con la sopa, vaya. Pero aquí nos hemos aficionado al mal peleón, y es una borrachera académica la que hemos cogido, que nos van a tener que llevar a casa.

¡Oh jóvenes amables que en vuestros tiernos años formáis las academias henchidos de entusiasmo; bebed en esas fuentes de los antiguos sabios, que así vuestra conducta será digna de aplauso, más no os aficionéis a la bebida tanto porque al público a veces exolamará: ¡borrachos!

Nombramiento de alcaldes.

Hace pocos días publicaron los periódicos ministeriales la noticia de que el Gobierno, en la mayor parte de las poblaciones de España, dejaría en libertad a los Ayuntamientos para la elección de sus alcaldes. Esta manifestación fué recibida favorablemente por los demócratas, creyendo que el Ministerio liberal renunciaba a ser representado por amigos suyos, nombrados de real orden, en los Municipios.

Y por lo que sabemos, muy pocos quilibra tiene esa supuesta sinceridad. Los diarios republicanos han averiguado ya que en los Ayuntamientos en los cuales haya mayoría republicana, los alcaldes serán nombrados por el Gobierno. No lo censuramos, ni lo aplaudimos; consignamos la primera eliminación obse vada en este asunto. Si se confirma, tendremos que hacer esta aseveración: «El Gobierno no quiere establecer lo que los demócratas llaman privilegios; el Gobierno es muy liberal en lo referente al nombramiento de alcaldes; el Gobierno dejará a los Municipios que los nombren, salvo el caso en que hubiere mayorías republicanas.» Mucho respeto a las mayorías; pero si no son adictas, allá van concejales de real orden fusionistas.

Ya estamos leyendo la respuesta de la prensa ministerial. «Como? preguntará; cómo un periódico conservador censura al Gobierno porque haga uso de sus facultades nombrando alcaldes monárquicos en Ayuntamientos republicanos? Por si se quiere esta pregunta, diremos que los republicanos no son los únicos eliminados; lo son también los conservadores, y debemos suponer que están en igual caso todos los partidos y grupos de oposición. De Alicante y de otros puntos recibimos cartas en las que se nos dice que los respectivos gobernadores propondrán el nombramiento de alcaldes por real orden en aquellos puntos donde, a dejarlos a la elección de los Municipios, pudiera resultar designado un conservador. Claro está que tales propuestas de los gobernadores no son espontáneas, sino la consecuencia ó el resultado de instrucciones del Gobierno, comunicadas por el ministro de la Gobernación.

Es evidente, por tanto, que la declaración ministerial constituye una mixtificación que repugna, y no es otra cosa que una farsa, pues va a resultar que, solamente donde tengan mayoría los ministros reales, habrá alcaldes elegidos por los Ayuntamientos. Y como en los demás puntos se elegirán de real orden y recayendo los nombramientos en ministeriales, todos los alcaldes de España serán amigos del Gobierno. Para esto, hubiera sido más digno de elogio emplear la franqueza, y declarar que el Ministerio no tiene respeto a las mayorías sino cuando le son totalmente adictas y hacen lo que el Gobierno quiere.

Los escándalos de Bailén.

No hace aun muchos días nos ocupamos, con la detención que merecía, de los escandalosos abusos electorales realizados por el alcalde de Bailén, monterilla de esos que, para salir triunfante en sus propósitos, no repara en ninguna clase de procedimientos, por arbitrarios que sean. Hoy que la elección está completamente realizada, vamos a hacer el historial de ella, á ver si el ministro de la Gobernación, y en virtud de las atribuciones que le concede la ley municipal y provincial, rectifica las actas de dicho cacique, anulando, como es de esperar, las expresadas elecciones.

Próximo el día de las de interventores, nuestro hombre, abusando de su autoridad, llamó á la Casa Consistorial á los electores, y ya con amenazas, ya con ruegos, consiguió engañar á unos cuantos infelices, ejecutando con esto un acto de indiscutible presión, por lo que se levantó acta notarial.

Conocedor de que los elementos coaligados se iban á proveer de las correspondientes cédulas, preparó grupos, convelnientemente situados, para impedirles el paso á las oficinas en donde se expedían. Algunos consiguieron llegar hasta ellas; pero, ¡oh asombro de la sinceridad fusionista! Las cédulas se habían ya expedido, y, por lo tanto, su legítimo poseedor se quedaba sin ella.

También por este hecho se levantó acta notarial protestando de tan inculcable abuso. A seguida, el susodicho alcalde publicó un bando coercitivo, que es un modelo en su clase, y que también mereció la protesta del cuerpo electoral, que acordó, como en los casos anteriores, levantar acta notarial para añadirla al expediente de nulidad.

Nuestros lectores, al enterarse de todos estos atropellos, creerán que el famoso alcalde ganaría las elecciones de interventores; pues fué todo lo contrario: sufrió una vergonzosa derrota que le exasperó

grandemente hasta el punto que juró iba á hacer una barbaridad, y con efecto, cumplió al pie de la letra su palabra.

Llegado el día anterior á la elección, no se habían fijado, á las cinco de la tarde, en los colegios electorales, los edictos anunciando las vacantes, hecho sobre el cual también se ha levantado acta notarial.

Y vamos á la barbaridad anunciada por el alcalde.

Con dos horas de anticipación al cuarto colegio el presidente é interventores y llaman repetidas veces á la puerta de la casa.

Nadie contesta; un silencio sepulcral reina en todo el edificio. Parecía que allí no habitaba ningún ser humano.

Dan las ocho de la mañana. Las puertas se abren,—y expectación.—La Mesa se encuentra constituida, presidiéndola un alcalde de barrio.

Protestan los interventores y su presidente legítimo, exhibiendo sus credenciales; no se le hace caso, sino por el contrario, son arrojados brutalmente á la calle.

Se entra el pueblo de este inculcable acto, se amotina, y pide poco menos que la cabeza del alcalde; pero gracias á la intervención de personas caracterizadas y de la Guardia civil, se consigue dominar el conflicto, retirándose á sus casas los electores, no sin antes telegrafiar al ministro de la Gobernación, y á los representantes en cartas dándoles cuenta de los sucesos ocurridos en tan famosa elección.

El epilogo de ésta ha correspondido dignamente á todo el desarrollo de la obra. El escrutinio se ha hecho á gusto del alcalde, no admitiendo ninguna clase de intervención, y proclamándose por lo tanto á sus amigos y paniaguados, que son personas de ningunas simpatías é influencia en la población; son unos federales que se han aprovechado de las circunstancias de que todos los partidos, incluso el fusionista, se hayan coaligado contra el actual alcalde, para destruir una administración tan perniciosa que amenazaba aniquilar al noble pueblo que representa una de nuestras más grandes epopeyas.

Nosotros, impulsados por la fuerza de la razón que les asiste, pedimos únicamente una cosa al Sr. Capdepon: Justicia para Bailén.

OCURRENCIAS

Cuatro ministros se dieron ayer de alta. Compensación. Nueve ministros serán dados pronto de baja.

Dice El Globo que Dios no se mete en las cuestiones del Gobierno. Hace ya algún tiempo que le dejó de su mano.

Y así anda ello. El Gabinete está dado á los diablos.

El Sr. Sagasta ha dicho que el partido liberal aprobaría los presupuestos que presentarán los conservadores si éstos fueran llamados al poder.

Una especie de llamada y tropa á las huestes dispersas. Ha enseñado el B* á los discólos para que se decidan á pasar por el aro.

Ayer fué obsequiado el posiblista señor Rodríguez de Celis con un banquete por sus correligionarios y una carta de don Emilio por su reciente triunfo electoral.

Hubo brindis entusiastas y todas las demostraciones de júbilo correspondientes á casos tales.

Y para el padre de la criatura ni una sola palabra. La ingratitude y la desgracia persiguen á este pobre Sr. Capdepon.

La España comercial se ha levantado como un solo hombre contra los proyectos de D. Venancio.

La España agrícola está también levantada contra el propio señor y por análogo objeto.

La España industrial hizo ya otro tanto por iguales razones.

Todas las Españas se sublevaron legalmente contra la dominación fusionista que amenaza no dejar piedra sobre piedra. Todas las Españas, menos la España nominal.

Esa calla y come. El Sr. Sagasta piensa obsequiar con un banquete estas Pascuas á los disidentes de la mayoría.

Siempre hemos creído que el Sr. Sagasta es un gran sastre. Conoce el paño sin verlo y sin tocarlo.

Ha comprendido que sus correligionarios no se reconcilian más que con la mesa puesta.

Pero si no es más que un banquete, va á ser la armonía poco duradera.

Porque entre fusionistas, ya se sabe: Comida hecha... A no ser que D. Práxedes coloque un abono debajo de cada servilleta.

Es decir, una credencial. El Sr. Rodríguez Arias ha escrito al señor Sagasta participándole que no debe continuar ni un momento desempeñando la cartera de Marina.

El Sr. Sagasta agradeció la noticia, que tenía ya olvidada. Y acusó recibo de la misiva.

Pero D. Rafael irá adonde lo lleven, como el loro del cuento. Hasta ver en qué paran estas misas. Porque D. Práxedes empieza á creer que tenga que acompañar en su viaje al señor Rodríguez Arias.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto convalidando indulto total de la pena impuesta por la Audiencia de Puerto Príncipe á Manuel Muñiz Rodríguez.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Sigatón, decretada por el Gobernador de Guadalajara.

Fomento.—Real orden otorgando á la Diputación de Vizcaya la concesión, sin subvención del Estado, del ferrocarril de Ortuella al barrio de la Memera.

BANCO DE ESPAÑA

BALANCE GENERAL DE LA SEMANA

Escasa importancia han tenido las variaciones experimentadas en nuestro primer establecimiento de crédito durante la semana que media desde el día 7 de Diciembre actual hasta el día 14 del propio mes, como vamos á demostrarlo seguidamente.

En efecto; la existencia en caja, que en la primera de ambas fechas representaba la cantidad de 494.042.928 pesetas, quedaba el sábado último representada por la suma de 494.822.064 pesetas.

La circulación de billetes ha disminuido. La semana anterior circularon por valor de 725.209.375 pesetas, y la siguiente por valor de 723.306.350 pesetas.

Las cuentas corrientes, lo mismo las de Madrid que las de provincias, han experimentado una alza de unos cuatro millones de pesetas poco más ó menos.

Las reservas de las contribuciones se hallan representadas por la suma de pesetas 14.821.088.

La cartera de Madrid y provincias continúan, como de costumbre, en grado próspero en sus diferentes secciones de descuentos, préstamo, Deuda amortizable al 4 por 100, acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos, letras del Tesoro y otros conceptos.

El balance general y definitivo de la presente semana es el siguiente: en 7 de Diciembre actual, arroja la cantidad de pesetas 4.428.032.450, y en 14 del propio mes la suma de pesetas 4.430.432.038.

Table with 2 columns: Item (Oro, Plata, Bronce) and Value (79.269.945,40; 405.759.836,14; 6.794.309,73). Total: 494.822.064,27

NOTICIAS POLÍTICAS

SEÑADO Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

En el salón se encuentran escasamente 20 senadores entre mayoría y minoría. El señor marqués de Muros hace uso de la palabra para manifestar que en la prensa de la isla de Cuba se ha denunciado el hecho de que el señor ministro de Ultramar ha telegrafiado al señor general Salamanca, ordenándole cese en su campaña en pro de los intereses de los emigrados.

Con este motivo, el orador censura la política del Gobierno y alaba la conducta del capitán general de la isla de Cuba.

También se ocupa de los trabajos para la construcción de un ferrocarril en Cuba, y dice que el señor conde de Tejada desistió cuando fué ministro las observaciones que le fueron hechas sobre este asunto.

El señor conde de Tejada explica su actitud en el referente á la construcción del citado ferrocarril.

Con este motivo interviene en el debate el Sr. García Tuñón, el cual rectifica algunos conceptos del discurso del señor conde de Tejada.

El señor presidente de la Cámara ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Ultramar la pregunta hecha por el señor marqués de Muros.

El Sr. Ulloa y Rey pregunta con la mayor candidez á la presidencia por la salud de los enfermos del Gobierno.

El señor presidente de la Cámara dice que no considera oportuna la pregunta del señor Ulloa, el cual hace de nuevo uso de la palabra para denunciar varios abusos cometidos en Juzgados municipales.

El Sr. Martínez Zorrilla presenta una exposición de varios secretarios de Ayuntamiento, y el Sr. García (D. D.) habla del contrabando de trigo en Gibraltar.

Sin más se pasa á la ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo á la construcción de un ferrocarril económico del barrio de Ugarte al Rio Galindo.

Código de justicia militar. El señor conde de Canga Argüelles ruega se cuente el número de senadores, haciendo presente que, en vista de que han de reunirse algunas Comisiones, pide al presidente suspenda el debate.

El Sr. Tejada de Valdosa se asocia á este ruego y se levanta la sesión. Bran las cuatro y veinte minutos.

CONGRESO Bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se abre la sesión á las tres y cuarto. Leída y aprobada el acta de la anterior, y tomadas en consideración dos proposiciones de ley sobre obras públicas, el Sr. Mellado rectifica algunos de los conceptos que emitió el sábado sobre el Ayuntamiento de 1873, diciendo que fué suspendido por razones de orden público.

El Sr. Pedregal defiende á dicho Ayuntamiento, y el Sr. Maisonnave recuerda la circular que, siendo ministro, dictó para que se cumpliera la ley municipal.

El Sr. Cos Gayón censura al Gobierno por haber retardado la discusión de los presupuestos, y hace constar que á la minoría conservadora no le anima el espíritu de obstrucción, añadiendo que el actual ministro de Hacienda merece algunos elogios por su actividad.

(En este momento, uno de los maceros cae sobre las gradas de la presidencia atacado de un síncope, siendo retirado á la enfermería.)

Hace constar el hecho de que en tres legislaturas solo se ha conseguido discutir la totalidad del proyecto de presupuestos, y pregunta qué va á ocurrir si el ministro de Hacienda no puede volver á encargarse de su departamento.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno está tan interesado como el que más en que los presupuestos inmediatamente, y añade que no le importa menos que este asunto la cuestión del sufragio universal.

Manifiesta que el Sr. González (D. Venancio) no desea continuar en el Ministerio, pero si quiere defender su propia obra, que ha sido atecada hallándose enfermo.

Dice que hasta que el ministro de Hacienda pueda venir á la Cámara no se reanudaré la discusión de los presupuestos, y añade que el día en que los conservadores sean llamados al poder, el partido liberal les prestará todo su apoyo.

El Sr. Cos Gayón recuerda que hace pocos días dijo el presidente del Consejo que el Gobierno estaba dispuesto á celebrar sesiones dobles, de donde resulta que para las sesiones sencillas no hay ministro de Hacienda, y si para las sesiones dobles.

Encarece la urgencia, por todos reconocida, de que los presupuestos se discutan, y afirma de nuevo que la minoría conservadora no opondrá á su discusión dificultades de ningún género.

La sesión del Congreso de ayer tarde ha sido tranquila. Después de unas cuantas preguntas, el señor Mellado ha rectificado, interviniendo el Sr. Maisonnave.

Según estaba anunciado, nuestro respetable amigo el Sr. Cos Gayón ha hecho la pregunta al Gobierno de las causas que tiene para demorar la discusión de los presupuestos, contestándole el Sr. Sagasta en unos términos bastante alarmantes para ciertos ministeriales, que han visto un anuncio de mal agüero: el de la crisis.

Sobre este particular, nuestros informes de hoy siguen siendo los mismos de hace días. El Sr. Sagasta ha aplazado la resolución de aquella hasta las vacaciones parlamentarias, para cuya fecha se planteará decididamente.

Están restablecidos, y ayer tarde han podido asistir al Congreso, los Sres. Becerra, marqués de la Vega de Armijo, conde de Xiqueña y Canalejas.

El sorteo de los quintos ha continuado, así como también el ingreso de los mismos en caja. Ha habido algunas protestas; pero sin importancia.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARÍS 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,00, 72,96 y 72,84.

3 por 100 francés, 87,57 sin cupón. LONDRES 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,75.

LISBOA 16.—El consúl del Brasil en Lisboa ha recibido el siguiente despacho fechado ayer en Rio Janeiro:

«Hoy se ha publicado un decreto concediendo la naturalización brasileña á todos los extranjeros residentes en el Brasil, después de la proclamación de la República, excepto en el caso de negativa.

Todos los extranjeros serán considerados como ciudadanos del Brasil después de dos años de residencia, y gozarán de los derechos civiles y políticos excepto para el cargo de jefe del Estado. Si los interesados no quieren aceptar dicha naturalización deberán decirlo por escrito.

Firman este decreto, el mariscal Deodoro Fonseca, como jefe del Gobierno provisional, y el Sr. Aristides Lobo, como ministro del Interior.»

(El caballero Regis de Oliveira, ministro del Brasil en Madrid, ha recibido un telegrama del ministro del Interior concebido en los mismos términos.)

LISBOA 16.—El emperador D. Pedro ha rehusado la asignación de cinco mil contos de reis (4 millones de pesetas), que nuevamente le fué ofrecida por el Gobierno provisional del Brasil, en telegrama dirigido á la legación del Brasil en esta capital.

LISBOA 16.—El emperador D. Pedro, contestando á las preguntas que le han dirigido los representantes del Brasil en Europa, ha manifestado que desea que ninguno presente la dimisión, porque entiendo que era funcionarios del país y no suyos.

LISBOA 16.—Hoy ha llegado á este puerto el conde de Paris.

El miércoles será padrino de su nieto el príncipe D. Manuel, hijo de los Reyes de Portugal, y el viernes saldrá para Sevilla. Pasará una parte del invierno en Villamanrique.

LONDRES 16.—Tan pronto como se constituya el Gobierno definitivo del Brasil será reconocido por las principales potencias europeas.

LONDRES 16.—The Daily News publica un despacho de Roma diciendo que vuelve á tratarse del proyecto de formar un gran Banco Católico Universal; pero que Su Santidad ha hecho algunas objeciones al mismo, y que ésta es la verdadera causa del retraso.

SHANGHAY 16.—El Gobierno del Celeste Imperio ha ratificado el convenio telegráfico. Cada palabra entre Europa y China costará diez francos.

BERLÍN 16.—En San Petersburgo se presenta muy riguroso el invierno, habiendo ba-

jado el termómetro hasta veinte grados centígrados bajo cero.

PARÍS 16.—Pasado mañana se reunirá de nuevo el Consejo superior de comercio é industria para comenzar á contestar al interrogatorio relativo á los tratados de comercio.

En los centros oficiales reina grande actividad para adquirir datos acerca de dicho asunto.

Es general la creencia de que prevalecerán las tendencias proteccionistas.

PARÍS 16.—El dengue ó el tracazo se ha propagado en diferentes ciudades de Francia, pero en todas con carácter muy benigno.

En Roma se registran los casos por millares, pero todos benignos.

PARÍS 16.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 87,60; 4 1/2 por 100, 405,50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,00; Obligaciones de Cuba, 509,00. Consolidados ingleses, 97 3/4. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 73 3/4.

LONDRES 16.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 1/8.

PUERTO RICO 16.—Ayer domingo salió de este puerto para el de Cádiz el vapor correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica.

CADIZ 16.—A las siete y media de la mañana de hoy ha fundeado en este puerto, procedente del de la Habana, y sin novedad, el vapor correo Antonio López, de la Compañía Transatlántica.

PARÍS 16.—La Cámara de Diputados ha anulado, por 347 votos contra 494, el acta de Mr. Mery, boulangierista, elegido en el distrito decimotercero de Paris.

BERLÍN 16.—Según despachos de Zanzibar, el jefe árabe Bushiri ha sido hecho prisionero cerca de Pangani, por el doctor Schmidl.

PARÍS 16.—La legación de Haití en esta capital desmiente la noticia de un levantamiento contra el Gobierno. Dice que el supuesto decreto de proscripción contra 600 naturales, de que hace algún tiempo se habló, no tan solo es inexacto, sino que, por el contrario, se ha dado un decreto de amplia amnistía, autorizando la vuelta al territorio de los desterrados políticos. Desmiente asimismo que el Gobierno haya lastimado los derechos de algunos extranjeros intencionalmente, cuando se halla dispuesto á satisfacer, en el limite de lo posible, todas las reclamaciones legítimas.

LONDRES 16.—La Agencia Reuter manifiesta que ninguna solución definitiva ha recaído en el asunto de las negociaciones diplomáticas de Inglaterra con Portugal. El marqués de Salisbury no ha contestado aun á la última nota portuguesa, ni resuelto todavía su forma de conducta. Guardará previamente el informe detallado y oficial de lo ocurrido en el Africa del Sur y de los manejos de Serpa Pinto.

Este informe se recibirá muy en breve en esta capital.

PARÍS 16.—La Cámara ha anulado el acta del diputado boulangierista Mr. Naquet, por 266 votos contra 225.

BERLÍN 16.—Emin Bey la clase.

ROMA 16.—

SANTA CRUZ DE TENERIFE 16.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica.

ROMA 16.—El rey Humberto, acompañado de sus ministros y de los altos funcionarios de Palacio, ha recibido hoy solemnemente á los presidentes y Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados que han ido á entregarle la contestación al discurso de la Corona aprobada por ambas Cámaras.

El Rey les ha expresado su profunda satisfacción por el completo acuerdo que existe entre el Parlamento y el Gobierno italiano para el cumplimiento de todas las reformas proyectadas en beneficio de la nación, y que serán llevadas á cabo gracias á la seguridad del mantenimiento de la paz europea.

BERLÍN 16.—Ayer se celebró en Essen una reunión de mineros, á la cual asistieron cerca de 3.000.

Se pronunciaron varios discursos expresándose el reconocimiento para con las autoridades por su intervención con patronos y obreros.

Se acordó por unanimidad esperar la realización de las promesas hechas por los administradores de las minas y reanudar los trabajos conservando una actitud pacífica.

LISBOA 17.—Los periódicos de esta mañana publican el informe dado por el ingeniero portugués, Sr. Alvaro Castelões, sobre el ataque de los makololos.

Dice que él y el célebre explorador señor Serpa Pinto fueron víctimas de un brusco ataque cuando estaban haciendo los estudios del ferrocarril del alto Shire.

El periódico El Día dice que la expedición de Serpa Pinto no sufrió ninguna sorpresa porque supo ocultar á tiempo los planos, dibujos, itinerarios y su armamento.

De nuestros corresponsales.

VIENA.—El Gobierno ha adoptado medidas rigurosas contra las asociaciones escolares, cuyos locales estaban decorados con los retratos de los emperadores Guillermo y Federico, del príncipe de Bismarck y del general Moltke. Esas medidas han sido ocasión para que el diputado Derschatta formulase una interpelación, haciendo resaltar que se hallan en contradicción con la alianza austro-germánica y para que deje entrever su creencia de que el Ministerio teme la propaganda germanófila.

En la misma sesión pronunció un discurso el Sr. Plober, jefe del grupo liberal alemán, censurando la conducta del conde de Taaffe ante la agitación y exigencias de los checos en Bohemia, y ante la proclamación de la autonomía de ese reino. Criticó el orador duramente el sistema de concesiones y se lamentó de que no sean protegidos los alema-

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or publication info.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EL NUEVO PROGRESO es el periódico de mayor tamaño y más lectura de la provincia, constando de dos ediciones, una provincial y otra de Madrid.

Sin embargo de esta mejora, no se altera el precio de suscripción, que continúa siendo UNA PESETA 25 CÉNTIMOS en Salamanca, y UNA 50 fuera.

LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Además del completo y variado surtido de los ya conocidos por los profesores y profesoras de Instrucción primaria que me favorecen con sus órdenes, he recibido, al precio más ventajoso, los correspondientes a las ediciones **Callega**, que ha editado últimamente.

LIBRERIA DE JACINTO HIDALGO, RUA 12, SALAMANCA

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO

SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO

SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO

SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO—SOTIVO

SE ALQUILA
Toro, 74, la pañera grande a donde estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.
Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA
SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5
Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.
NO CONFUNDIRSE
SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.
Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.
Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.
Tratado de Patología silfítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.
Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.
La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.
Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.
Tratado de Química patológica aplicada a la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.
Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.
Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsague, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.
Compendio de Cirugía operatoria para los estudiantes y Médicos prácticos, por Dr. C. G. Burger, un tomo.

SYNDETIKON
Sirve para pegar cristales, porcelanas, etc.
De venta en la librería de Hidalgo, Rua, 12, al precio de UNA PESETA frasco.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.
Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.
Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.
Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.
Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.
Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.
Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.
Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.
Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ANTIGUA TIENDA DE LA MENORIA, VERDURA, 19

Para la presente temporada se acaban de recibir quesos frescos y superiores de Gruyer, Bola, Manchego y de Campos. Conservas de todas clases y de las marcas más acreditadas de la Rioja. Pasas especiales de Málaga, higos Fraga, dátiles y aceitunas. Cajas de jalea, melocotón, perada, membrillo, ciruela y albaricoque. Avellana catalana, superior, en cáscara cruda y todas clases. Vinos de Jerez y aguardientes de ojen, champagne y aceite anís de las mejores marcas, con un surtido bonito en todas clases y precios. Superiores almejas en vino como ningún año se han conocido. Naranjas superiores de Palencia, y la buena granada de Jativa. Además de estos artículos hay otros muchos en lo concerniente al ramo, imposible de enumerar.

ANTIGUA Y AGREDITADA CASA DE LA MENORIA

Portales de la plaza de la Verdura, núm. 19

SALAMANCA

ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.
Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.
Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.
Guía electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.
Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

BIBLIOTECA SARMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusi contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

Ultramarinos y Coloniales

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

Superior pimiento para mondongos de Aldeanueva, de 1.ª, y cáscara molida sin aceite, de Murcia.

SAL DE IMON

CONFITERIA MADRILEÑA

PLAZA MAYOR, NÚMERO 4

Grandes novedades para regalos de novias, preciosos juguetes y exquisitos turroneos é infinidad de artículos difícil de enumerar.

GOMEZ, PLAZA MAYOR, 4

LA ARGENTINA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA SASTRERIA

DE

TORO, 1, JUAN PEREZ, TORO, 1

20, RUA, 20

LIQUIDACIÓN VERDAD

Se liquidan todos los géneros existentes para retirarse.
Precios desconocidos en esta población, 25 por 100 de rebaja.

Tejidos del reino y extranjeros.—Chaleco de Bayona.—Mantonería.—Pañuelos de seda.—Terciopelos.—Pasamanería.—Cinterías.—Tiras bordadas, blancas y de color y otros arteños.

GANGA POSITIVA

20, RUA, 20

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja

Grandes almacenes, medida en veinticuatro.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

CARLOS ALBESSARD,
DENTISTA.

GALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

COMESTIBLES

Acudid á la tienda de la calle de Quintana, número 2, de **Hdefonso Martinez**.

GRAN BARATO

	Ptas.	Céts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano.	7	
Historia de la Medicina, por Barbillou.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos.	3	
A la diéha de las Damas, por Emilio Zola.	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	80
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	3	
Las tiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrias y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice.	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteín.	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II.	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición.	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghien; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos.	2	
Fernando; novela española, por Perpetuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

